

\*\* Número 6957

**MAZARRON****ANUNCIO**

En relación con la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de administrativos de Administración General, la primera en turno restringido y la segunda por oposición libre, que se encuentran vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

Primero.—Tribunal calificador. Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente don José Méndez García, y sustituto, don José Pérez Rodríguez.

**Vocales:**

Doña María Antonia del Pino Márquez, designada por el Instituto de Estudios de Administración Local, y como sustituto, don Ceferino García Camisón.

Don Luis Avilés Virgili, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región, y como sustituto, don Angel Luis García Ruiz.

Don Antonio López García, funcionario de carrera, y como sustituto, don Salvador Campillo Rubio.

Don José María García Camazón, secretario de la Corporación, que actuará, además, de secretario del tribunal, y como sustituto, doña María Ventura Campillo Sánchez.

Segundo.—El orden de actuación de los opositores, conforme al sorteo celebrado, es el siguiente:

**Al turno restringido:**

- 1.—Maravillas Silva Rubio.

**A la oposición libre:**

- 1.—Ana María Muñoz Costa
- 2.—Antonio Muñoz López
- 3.—María del Mar Navarro Aranda
- 4.—José Romero Sánchez
- 5.—Cristóbal Sánchez Pérez
- 6.—Isabel Tudela Cánovas
- 7.—Juan José Tudela Cánovas
- 8.—Pedro Vera Méndez
- 9.—Enrique Zarzo Cabello
- 10.—Ginés Acosta Navarro
- 11.—Julia Albaladejo Alvarez
- 12.—Leonor María Alonso García
- 13.—Pilar A. Contador García

14.—Andrés Liétor Martínez

15.—José Antonio Martínez García

16.—Andrés Méndez Sánchez

17.—Santos Muñoz Ballesta

Los ejercicios de la oposición se desarrollarán en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 10,30 horas de los días 2 y 3 de diciembre próximo. (El día 2 tendrán lugar las pruebas de los opositores al turno restringido, y el día 3, las de opositores a la oposición libre).

Mazarrón, 22 de octubre 1985.—El alcalde-presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

\* Número 6778

**CALASPARRA****EDICTO**

Por don José Javier Corbalán Cifuentes se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de horno-panadería y despacho de pan, con emplazamiento en Plaza de la Constitución, número 1, de esta población.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, pue- nes pertinentes por aquellas dan formularse las reclamaciones personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Calasparra, 18 de octubre de 1985.—El alcalde.

\* Número 6804

**LORCA**

Relación provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de suboficial del Servicio de Extinción de Incendios.

Aspirante admitido:

D. Diego Lumeras Castillo.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Lorca, 14 de octubre de 1985.—El alcalde.

\* Número 6754

**CARTAGENA****EDICTO**

Tramitándose expediente de concesión privativa del dominio público del sótano del Mercado de Santa Florentina para su adaptación y explotación mediante el extablecimiento de aparcamientos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de junio de 1985, adoptó el acuerdo de desafectar dicho inmueble del servicio al que actualmente está destinado (almacenamiento del mercado), para su transformación en zona de aparcamientos.

En cumplimiento del mismo acuerdo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8-2.º del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, el expediente que se tramita al efecto, queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, a fin de que en dicho plazo, las personas interesadas puedan formular las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 9 de octubre de 1985.—El alcalde.

\* Número 6756

**CARTAGENA****EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de septiembre pasado, ha adoptado el acuerdo de ceder gratuitamente a la Cruz Roja Española, un terreno de 2.200 metros cuadrados de superficie, situado en Urbanización Mediterráneo (Nueva Cartagena), destinado a la construcción de un Centro Comarcal.

Lo que se hace público, por plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, a efectos de que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 96-1.º g) del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Cartagena, 9 de octubre 1985.—El alcalde.